



ANO VI.

GRANOLLERS 19 ENERO 1908

NUM. 209.

Número suelto 10 céntimos.

Redacción y Administración:

Centro Republicano, P. Corona, 2.

Suscripción: 0'50 pesetas al mes.

¡A los mártires del absolutismo!

Hoy domingo, día 19, se conmemorará el aniversario del día 17 de Enero de 1875. Esta conmemoración tiene por fin honrar la memoria de los que perecieron aquel día en defensa de esta villa y de la libertad, tesoro sagrado dejado por nuestros mayores en el solar de la patria, para que sobre sus robustos cimientos continuemos levantando todas aquellas instituciones que sirven de garantía al progreso y a la paz.

Descartada esta conmemoración de todo carácter político que pudiera hacerla privilegio de un partido, pueden y deben acudir á ella cuantos sean capaces de albergar en su corazón el sentimiento del amor hacia los que sacrificaron, por nuestro bienestar y nuestra existencia, la suya propia.

Siendo el espíritu del régimen actual, aún cuando desconocido por los partidos políticos que han hecho en estos últimos años la infelicidad de la patria, el mismo espíritu de libertad que alentó á aquellos bravos hijos de Granollers que dieron sus vidas el 17 de Enero de 1875, deben tomar parte en los actos de hoy cuantos lealmente han contribuido á su implantación sin sobreponer el amor á las personas, el amor al país y á las ideas.

El espíritu de los héroes cuyo recuerdo va á honrarse hoy, no está bajo la fría losa de su tumba, donde solo algunos gases y cenizas que continúan la incesante transformación de la materia da testimonio de su paso. El espíritu de aquellos leales está en la estructura de nuestra sociedad; lo estamos viviendo y respirando; invade nuestro sér y hasta el de nuestros propios enemigos. El espíritu de aquellos leales está en nuestra ley del sufragio universal (ame-

nazada hoy de inminente muerte) que tiende á dar á todos los ciudadanos participación en el poder, arrebatándola á quienes desde remotos tiempos venían usurpándola invocando privilegios de familia y de casta condenados por la razón. El espíritu de aquellos leales está en nuestra ley del jurado que tiende á dar participación en la función judicial al pueblo, arrebatándosela á aquellos tribunales que fueron ciego instrumento del poder ejecutivo para condenar la palabra y el pensamiento, cuando se pusieron estos al noble servicio de la libertad y del progreso. El espíritu de aquellos leales está en los preceptos de nuestras leyes que establecen el registro, el matrimonio y el cementerio civil, poniendo á salvo tres momentos de la vida humana de las imposiciones de cualquier religión, incluso de la llamada del Estado. El espíritu de aquellos leales está, por último, en nuestro Código llamado fundamental en la Constitución del Estado, donde, en medio de afirmaciones y preceptos que responden al carácter fanático y rutinario de nuestra sociedad, aparecen garantías positivas para el ejercicio de nuestros derechos, para la inviolabilidad de nuestro domicilio, para la libertad de nuestra palabra, para la difusión de nuestro pensamiento,

Todos cuantos han trabajado en España para la implantación del sufragio universal, de las leyes reguladoras del registro, matrimonio y cementerio civil, del jurado y de la Constitución en aquella parte que es hija de la revolución septembrina, en aquella parte en que se consignan y garantizan los derechos llamados individuales, tienen un puesto en los actos que deberán celebrarse hoy, porque han sido los

continuadores de la obra de los mártires del 17 Enero de 1875 que dieron sus vidas para impedir que el bárbaro absolutismo, á que servían los que invadieron á Granollers aquella triste noche, hiciera infecunda la libertad que vive en esas leyes.

El partido republicano, ofreciendo la iniciativa de honrar la memoria de aquellas víctimas á las autoridades y á las corporaciones de Granollers, y tomándola cuando por todos ha sido abandonada, tiene un puesto de honor en estos actos, pues á él se deberá la organización del hermoso que esta tarde celebrará el pueblo de Granollers ante la tumba de sus padres.

En él ocupe cada cual su puesto y podrá luego volver á su hogar con la íntima satisfacción de que no ha sido infecundo su concurso; habrá noblemente honrado el recuerdo de sus antepasados, y habrá legado un hermoso ejemplo á la posteridad.

LA REDACCIÓN.

¡17 Enero 1875!

Pasan los años velozmente, cambian las generaciones, se transforman si se quiere los medios naturales y sociales en que estas viven, empero quedan incrustadas en la conciencia humana aquellas páginas de la historia más culminantes que no pueden borrarse de la memoria de las gentes y que han de servir de guía y faro para que los pueblos rectifiquen los errores que les apar-